

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,
EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
Sesión Extraordinaria N° 004-2021-UARM-FFECCHH**

En la ciudad de Lima, siendo las once horas del dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Augusto Escajadillo Saldías, decano y jefe del Departamento de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Pablo Miguel Flores Galindo Rivera, jefe de la Carrera Profesional de Psicología; Dr. Víctor Francisco Casallo Mesías, jefe de la Carrera Profesional de Filosofía; Mg. Ricardo Falla Carrillo, jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes y Sra. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes.

Se reunieron a tratar la siguiente **AGENDA:**

1. Propuesta para definir inicio de vigencia del Reglamento Académico de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta para definir inicio de vigencia del Reglamento Académico de la Facultad.

El decano informa que en la sesión ordinaria CUO-06-2021 del Consejo Universitario, realizada el jueves 2 de diciembre, se solicitó a las facultades establecer el plazo en que concluye la vigencia del Reglamento Académico de Pregrado (Reglamento Único), aprobado por Resolución Rectoral N° 113-2020-UARM-R, así como la fecha en que comenzaron a regir los reglamentos académicos aprobados por las tres facultades, ello a fin de no generar inconsistencia entre el Reglamento Único y los reglamentos aprobados por las facultades. Atendiendo al pedido efectuado por el Consejo Universitario, el decano propone a los miembros del Consejo que el Reglamento Académico de la Facultad, aprobado por Resolución N° 004-2021-FFECH-UARM, tenga como fecha de inicio de vigencia el jueves 01 de julio del 2021, fecha en la que también sustituye al Reglamento Único.

ACUERDOS:

1. Se acuerda establecer que el Reglamento Académico de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas entró en vigencia con fecha 01 de julio del 2021.

Siendo las 11:30 a.m. del mismo día se levantó la sesión, suscribiendo a nombre de los asistentes.

Pueblo Libre, 18 de noviembre de 2021


Mg. César Augusto Escajadillo Saldías
Decano




Mg. Pablo Miguel Flores Galindo Rivera
Secretario

